



INDICACIÓN EN EL ETIQUETADO DEL INGREDIENTE/S DEL RECUBRIMIENTO/REVESTIMIENTO COMESTIBLE DE SALCHICHAS COCIDAS

Aprobada en la Comisión Institucional del 14 de julio de 2016.

1. ANTECEDENTES

Consulta de Comunidad Autónoma, relativa a la obligatoriedad de indicar en el etiquetado el ingrediente/s del recubrimiento/revestimiento de salchichas cocidas.

2. BASE LEGAL

El Reglamento (UE) Nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, establece en el artículo 18.1 que en la lista de ingredientes se incluirán todos los ingredientes del alimento, en orden decreciente de peso, según se incorporen en el momento de su uso para la fabricación del alimento.

El Reglamento (CE) Nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal, define el colágeno como el producto a base de proteína obtenido a partir de huesos, pieles, tendones y nervios de animales y fabricado de conformidad con las disposiciones pertinentes del citado Reglamento. En base a la normativa existente no se considera necesario exigir la indicación de la especie/s de origen.

En el caso de que el ingrediente del recubrimiento/revestimiento sea un ingrediente compuesto (colágeno con aditivos alimentarios autorizados como aditivos alimentarios para las tripas, recubrimientos y decoraciones para carne de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios), deberá indicarse de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo VII, parte E del Reglamento (UE) Nº 1169/2011.

2. SITUACIÓN ACTUAL

En el mercado existen este tipo de productos fabricados por diferentes operadores alimentarios, por lo que se requiere una uniformidad de criterio para facilitar las actuaciones a nivel de control oficial.

3. CONCLUSIÓN

En la lista de ingredientes debe figurar el ingrediente del recubrimiento/revestimiento comestible de las salchichas, es decir: colágeno o cualquier otro ingrediente utilizado como revestimiento/recubrimiento comestible.

Si el recubrimiento/revestimiento comestible de las salchichas se trata de un ingrediente compuesto, (ingrediente y aditivos) deberá indicarse: colágeno o cualquier otro ingrediente utilizado como recubrimiento / revestimiento comestible y los aditivos correspondientes.

En el caso del colágeno, no es necesario indicar la especie de origen.